



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005306-DURAN SUAREZ MARCOS FRANCISCO

DOMICILIO PRIVADA 4 DE LA CALLE 18 NUMERO 25 A, ENTRE CALLE 18 Y NUEVA

CODIGO POSTAL 24035

TELEFONO 044 981 125 52 44

ORDEN DE SERVICIO



26/04/2019

OSV-0380

RV1408-0014

RV1408-0014 - 02/04/2019

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 14-Secretaría de Pesca y Acuicultura

UNIDAD 08-Coordinación Administrativa

OBSERVACIONES PARA REALIZAR ESTE TRABAJO SERÁ NECESARIO HACER EL USO DE EQUIPO DE CORTE POR OXIBUTANO YA QUE LA SUSPENSIÓN ESTÁ MUY DAÑADA.

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 90 Días

PLAZO DE ENTREGA 15 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-08692

SERIE MMBNG21K58D038254

LINEA CAMIONETA

MODELO 2008

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 295100

DESCRIPCIÓN MITSUBISHI . . PICK UP.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$2,519.00
0012	LIQUIDO DE FRENOS	LITRO	GONHER	1	\$74.00	\$74.00
0018	ACEITE DE DIFERENCIAL	LITRO	GONHER	10	\$98.00	\$980.00
0026	GRASA BAT-3	BOTE	ROSHFRANS	1	\$52.00	\$52.00
0085	LIQUIDO LIMPIADOR DESENGRASANTE DE MOTOR MCA ECOM	PIEZA	ECOM	3	\$121.00	\$363.00
0101	ACEITE SINTETICO SAE 5W-30 PARA MOTOR DIESEL	LITRO	CASTROL	5	\$210.00	\$1,050.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$26,327.02
0040	MANIJA PUERTA	PIEZA	SIN MARCA	2	\$1,300.00	\$2,600.00
0041	AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	BOGE EXTREME	2	\$1,286.00	\$2,572.00
0044	TORNILLO ESTABILIZADOR	PIEZA	SYD	2	\$520.00	\$1,040.00
0057	TERMINAL DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$512.30	\$1,024.60
0058	ROTULA INFERIOR	PIEZA	KEM	2	\$980.00	\$1,960.00
0094	AMORTIGUADOR TRASERO	PIEZA	BOGE EXTREME	2	\$1,102.00	\$2,204.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0107	ROTULAS SUPERIORES	PIEZA	KEM	2	\$820.00	\$1,640.00
0110	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	KEM	2	\$742.00	\$1,484.00
0178	FILTRO DE ACEITE (P/MOTOR DIESEL)	PIEZA	FRAM ULTRAGUARD	1	\$398.86	\$398.86
0207	BUJES DE HORQUILLA GRANDE MARCA SYD	PIEZA	SYD	4	\$690.00	\$2,760.00
0212	BUJES DE HORQUILLA CHICOS MARCA SYD	PIEZA	SYD	4	\$384.00	\$1,536.00
0214	BALATAS TRASERAS MARCA LUK	JUEGO	LUK	1	\$905.17	\$905.17
0218	BALATAS DELANTERAS FRITEC	JUEGO	FRITEC	1	\$699.87	\$699.87
0281	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MOTOR DIESEL	PIEZA	FRAM	1	\$363.86	\$363.86
0284	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR DIESEL	PIEZA	FRAM	1	\$383.86	\$383.86
0779	MASA DELANTERO	PIEZA	SYD	2	\$2,377.40	\$4,754.80
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$10,500.00
0018	DESMONTAR SISTEMA DE ADMISION PARA EFECTUAR LIMPIEZA DE CUERPO DE ACELERACIÓN, DESMONTAR 4 INYECTORES DIÉSEL PARA EFECTUAR LIMPIEZA POR MEDIO DE LABORATORIO DIÉSEL, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, FILTRO DE COMBUSTIBLE DE MOTOR, FILTRO DE AIRE, ACEITE DE TRANSMISIÓN Y ACEITE DE	SERVICIO	MANO DE OBRA	1	\$800.00	\$800.00
0024	DESMONTAR RUEDAS DELANTERAS Y TRASERAS PARA EFECTUAR CAMBIO DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS, LIMPIAR TODO EL SISTEMA DE FRENOS, Y PURGAR BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	SERVICIO	MANO DE OBRA	1	\$1,600.00	\$1,600.00
0116	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO	SERVICIO	TRABAJO DE TORNIO	2	\$350.00	\$700.00
0514	RECTIFICAR DISCOS DELANTEROS	SERVICIO	TRABAJO DE TORNIO	2	\$350.00	\$700.00
0643	USO DE EQUIPO DE CORTE SOPLETE PARA RETIRAR PIEZAS DAÑADAS POR ÓXIDO Y PODER REALIZAR CAMBIO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS, CAMBIO DE BUJES DE HORQUILLA Y DE TIJERAS DE RUEDAS DELANTERAS, CAMBIO DE RÓTULAS SUPERIOR E INFERIOR DERECHO E IZQUIERO DE SUSPENSION DELANTERA, CAMBIO DE TORNILLOS	SERVICIO	MANO DE OBRA	1	\$6,000.00	\$6,000.00
1013	CAMBIO DE MANIJAS DE PUERTAS DERECHA E IZQUIERDA	SERVICIO	MANO DE OBRA	1	\$700.00	\$700.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAYO
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



26/04/2019
 OSV-0380
 RV1408-0014

Página 2 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

SUBTOTAL	\$39,346.02
IVA	\$6,295.36
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$45,641.38

(SON: CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 38/100 M.N)

Cadena Original : |14|08||OSV-0380|5306|456413832|26042019|59|12|

Cadena Encriptada : +CDRAQX3Gu+kJKJ9qEtQ4kR8Xu7G10zLW6iQ6OUFWeEhPb3XObfNc+GWaevJ8GnH

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



26/04/2019
OSV-0380
RV1408-0014

Página 3 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS

Monto

21111140832323B199000F026017105310L115A3551	12,180.00
21111140832323B199000F026017105310L115A2961	30,539.34
21111140832323B199000F026017105310L115A2612	\$2,922.04
	\$45,641.38

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



26/04/2019
 OSV-0380
 RV1408-0014

Página 4 de 5



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Roberto Zapata
 Fecha 29/04/2019
 Firma [Firma]
 Cargo Administrador

ISO 9001:2015

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP-02
☒ FORMATO DCP-03
☐ FIRMA [Firma]
☒ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



26/04/2019
 OSV-0380
 RV1408-0014

Página 5 de 5